



Luis B. Gutiérrez Adrianzén

Notario de Lima

CONTRATACION POR COMPETENCIA N°CPC-002-2015-AMSAC-1

"INSTALACION DEL SERVICIO DE PEQUEÑAS REPRESAS PARA RIEGO PRESURIZADO EN EL CENTRO POBLADO DE SANTA ROSA, SECTOR CHICHAYRO, DISTRITO DE HUASMIN, CELENDIN, CAJAMARCA"

EN LIMA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (28-05-2,015), SIENDO LAS QUINCE (15:00) HORAS, YO LUIS BENJAMÍN GUTIERREZ ADRIANZEN, NOTARIO DE LIMA, CON D.N.I. N° 09179401, CON OFICINA NOTARIAL EN CALLE SCHELL N° 120, OFICINA 25, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ME CONSTITUI EN LA SEDE DE LA EMPRESA **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**, UBICADA EN LA AVENIDA PROLONGACIÓN PEDRO MIOTTA N° 421, SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, A FIN DE CERTIFICAR EL PROCESO DEL RUBRO, A SOLICITUD DEL COMITÉ ESPECIAL ENCARGADO DE CONducIRLO, CONFORMADO POR:

PRESIDENTE TITULAR : EDGAR GARCIA GARCIA.
MIEMBRO TITULAR : HUMBERTO NIZAMA AVILA.
MIEMBRO TITULAR : ROBERTO CHIPOCO VILLALVA.

COMITÉ DESIGNADO POR RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 006-2015-AM/GG DE FECHA 20 DE ENERO DE 2,015.

EL COMITÉ ESPECIAL DEJA CONSTANCIA QUE, MEDIANTE MEMORANDO N°002-2015-CEP/CPC-2-2015, DE FECHA 18 DE MAYO DE 2015, SE NOTIFICÓ AL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, SOLICITANDO QUE ACREDITE LA PRESENCIA DEL VEEDOR CORRESPONDIENTE; QUE MERECE RESPUESTA VIA MEMORANDUM N°072-2015-OCI, DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015, CON EL QUE DECLINA LA REFERIDA SOLICITUD.

OBJETO: ACTO PÚBLICO; RECEPCIÓN DE SOBRES No. 1 y 2 Y APERTURA DEL SOBRE No.1 (PROPUESTA TÉCNICA).

INSTALADO EL COMITÉ, EL SEÑOR PRESIDENTE DIO INICIO AL ACTO PÚBLICO, DANDO LECTURA A LOS PARTICIPANTES REGISTRADOS:

1. **CONSORCIO CHICHAYRO**, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION VALERA S.A.C.; SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L.**; DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR DOÑA MARTINA ISABEL QUIÑONES CABREJOS, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 08136587.
2. **SANTA ROSA CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.**; NO SE PRESENTO, SE LE TIENE POR DESISTIDA DEL PRESENTE PROCESO.
3. **SERVICIOS E INGENIERIA LAS POSADAS S.A.C.**; NO SE PRESENTO, SE LE TIENE POR DESISTIDA DEL PRESENTE PROCESO.

SEGUIDAMENTE, SE PROCEDIO A LA APERTURA DEL SOBRE N° 1 (PROPUESTA TÉCNICA), CONFORME A LO SIGUIENTE:

1. **CONSORCIO CHICHAYRO**, INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION VALERA S.A.C.; SERVICIOS GENERALES JUVASA E.I.R.L.**; SU PROPUESTA ES DESESTIMADA EN MERITO A QUE LA PROMESA DE CONSORCIO PRESENTADA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO POR LA DIRECTIVA NRO. 016-2012-OSCE/CD AL NO DISCRIMINAR LAS OBLIGACIONES QUE CONCIERNE A CADA UNO DE LOS CONSORCIADOS. EL SOBRE N°2 (PROPUESTA ECONOMICA) FUE DEVUELTO A SU REPRESENTANTE SIN ABRIR.

NO SUBSISTIENDO NINGUNA PROPUESTA VALIDA, EL COMITÉ, DECLARO DESIERTO EL PRESENTE PROCESO.

SIENDO LAS 15:45 HORAS DE LA MISMA FECHA, CONCLUYÓ EL ACTO PÚBLICO, PROCEDIÉNDOSE A LA REDACCIÓN, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE.


EDGAR GARCIA GARCIA
PRESIDENTE (T)


HUMBERTO NIZAMA AVILA
MIEMBRO (T)


ROBERTO CHIPOCO VILLALVA
MIEMBRO (T)


LUIS GUTIERREZ ADRIANZEN
NOTARIO DE LIMA